HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

5

Ref. Exp Nº 188-HCD-2026.
Exp Nº 207-HCD-2026.
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis de los expedientes de la referencia en los cuales se le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, evalúe las medidas necesarias para realizar tareas de poda y raleo de árboles en diferentes puntos del partido.-

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien, evaluar las medidas necesarias para realizar tareas de poda y raleo en los siguientes puntos:

- Calle Int. Tomkinson 843 de la Ciudad de Beccar, Plaza Central del Barrio Angelita (Reclamo n° 12540689)
- Calle Luis María Drago, entre las calles Guayaquil y Comandante Luis Piedrabuena, de la localidad de Villa Adelina.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 08 de Junio de 2026.-

Ricardo Rafaelli
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Arroyo
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO